

Tema del mes

El arte de enseñar: un breve recorrido histórico por la formación de maestros y maestras

The art of teaching: a brief historical overview of teacher training

Resumen: La autora echa la vista atrás y reflexiona sobre cómo se ha ido perfilando la formación del magisterio al compás de una configuración social y de una composición ciudadana determinada. El artículo desarrolla la aparición de instituciones dedicadas a la formación inicial del profesorado en España teniendo en cuenta el nacimiento y evolución de los sistemas de educación nacional, así como las diferentes etapas y problemáticas, fruto de los contextos sociales, políticos y culturales de cada momento histórico.

Abstract: The author looks back and reflects on how teacher training has been shaped by a particular social configuration and citizenship composition. The article develops the emergence of institutions dedicated to initial teacher training in Spain, taking into account the birth and evolution of national education systems, as well as the different stages and problems, the result of the social, political and cultural contexts of each historical moment.

Palabras clave: Maestros y maestras. Formación inicial universitaria. Historia de la educación. Docentes. Nuevas generaciones. Normativa.

Keywords: Teachers. Initial university training. History of education. Teachers. New generations. Regulations.

Sara Ramos Zamora

Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid

La expectativa y preocupación diaria con la que vivimos el profesorado universitario de las facultades de educación ante los apremiantes cambios de los planes de estudio de los grados de maestro/a en educación infantil y primaria, nos mantienen en un estado de alerta permanente sobre cuáles serán las nuevas directrices y en qué lugar quedarán las áreas disciplinares que han parcelado el saber en la educación. Y es que, en estos momentos se están perfilando los libros blancos que ofrecen una anamnesis, más o menos acertada, que da voz a los distintos actores implicados

en la formación inicial del profesorado, que refleja qué ha fallado y que debería mejorarse, ante un presente y futuro incierto que vuelve a cuestionar qué se debe enseñar a los futuros docentes.

Reconociendo que vivimos un presente que camina velozmente al ritmo de un deseado progreso inoculado por el canibalismo digital y las redes sociales, las autoridades educativas no lo tienen nada fácil. Nunca lo fue. Esta vez, a los problemas que se han mantenido presentes en la historia de la escuela y en la formación de sus docentes, se añade la necesidad de diseñar un plan formativo en el que

no sólo confluyan la sociedad, la familia y la educación en términos generales, sino también un gigante digital que pretende dominar el pensamiento, la representación del mundo y legitimar los códigos de vida de las nuevas generaciones, en muchas ocasiones, muy lejos del entendimiento de los/as formadores/as. ¿Seremos capaces de alinearlo todo?

Como profesora de Historia de la Educación, y teniendo en cuenta lo que Sacristán afirmaba hace ya veinticinco años: “el presente se entenderá más fácilmente como modificable si comprendemos algo sobre cómo lo crearon otros en el pasado. Recuperar el pasado no supone imitarlo, sino ser un estímulo para elaborar nuevas lecturas del mundo” (Sacristán, 2000), mi propósito es echar la vista atrás, hacer una parada y reflexionar sobre cómo se ha ido perfilando la formación del magisterio al compás de una configuración social y de una composición ciudadana determinada.

La aparición de instituciones dedicadas a la formación inicial del profesorado ha estado ligada al nacimiento y evolución de los sistemas de educación nacional, pasando por diferentes etapas y problemáticas, como resultado de los contextos sociales, políticos y culturales de cada momento histórico. En estas líneas trataremos de responder a cuestiones tales como: ¿desde cuándo existen centros que forman a maestros y a maestras?, ¿qué tipo de requisitos se debían cumplir para poder ser maestro/a?, ¿en qué instituciones?, ¿qué se les enseñaba? o ¿cómo era el acceso a la actividad profesional? Las respuestas a estas preguntas están unidas, entre otros factores, a la consideración social y el *status* socio-profesional del docente (Lorenzo, 1995: 204). El control del poder público de ésta, el poder de la iglesia en el sistema educativo en nuestro país y en la formación del profesorado en particular, la infravaloración de la profesión docente por parte de la sociedad, el debate entre la formación cultural y la formación profesional, entre otros tantos aspectos, han sido objeto de debate de las prácticas normativas que se han ido sucediendo en el tiempo (Anguita,



1997). Hemos pasado de una profesión en la que había un gran equilibrio entre lo que se exigía al maestro/a, que era más bien poco, y el escaso valor y/o reconocimiento social de su profesión, a un desequilibrio absoluto entre el alto nivel de exigencia al maestro/a y un cuestionado reconocimiento profesional. En la figura docente se depositan cada vez más y más obligaciones con unos recursos limitados. Una descompensación que genera una gran frustración para los profesionales de la educación de hoy en día.

Hagamos un repaso de cómo se ha ido configurando la formación del profesorado en el contexto español para comprender algunos problemas endémicos y entender cómo hemos llegado a nuestro presente. La formación del magisterio ha recorrido un largo camino hasta ser considerada estudios universitarios. A esto se une otro debate centrado en el tipo de formación que debían recibir aquellos/as que querían dedicarse a la enseñanza diferenciando dos modelos principalmente, un modelo formativo más cultural o un modelo más pedagógico y/o profesional. En origen, el antecedente más antiguo que encontramos partía de una estructura gremial como sistema de organización de la actividad de los maestros, pudiendo considerarla el primer hito en la formación del magisterio. Implicaba que los futuros docentes se formaran de forma práctica junto a maestros en activo, ejerciendo de ayudantes. La profesión de maestro era similar a la de otros profesionales como el de herrero, panadero, zapatero, etc. No existía separación entre la teoría y la práctica docente pero tampoco la profesión docente gozaba de una gran consideración social. Posteriormente,



«¿Cómo se ha ido perfilando la formación del magisterio al compás de una configuración social y de una composición ciudadana determinada?»

Tema del mes

se irán creando tentativas dirigidas a la formación del magisterio. En torno a 1642 se crea la Hermandad de San Casiano con el objetivo de mejorar y controlar la enseñanza, sustituida en 1780 por el Colegio Académico del Noble Arte de Primeras Letras, dirigida a preparar teóricamente a los futuros docentes y expedir el título de Maestro. Pero, cuando hablamos de formación de maestros, nos referimos específicamente a la de los varones porque hasta el año 1771 no aparece reglado nada sobre la formación de las maestras, y en esta ocasión la preocupación por su formación se limitaba a una buena moralidad religiosa. En 1791 se crea la Academia de Primera Educación a la que le sucederán otras iniciativas destacadas como la Cátedra de Educación (1797); la Junta de Exámenes (1804); el Real Instituto Militar Pestalozziano (1806) y la Escuela Mutua de Madrid (1818). En 1797 se recoge por primera vez el término “normales” refiriéndose a escuelas “modelo” a seguir por el resto de las escuelas públicas, y aceptando dicha denominación para designar los centros de formación de maestros (González, 1994:177).

En 1834, se firmó un decreto para que una Comisión estudiara un Plan General de Instrucción Primaria, la implantación del sistema de Enseñanza Mutua, así como el establecimiento de “una normal en la que se instruyan los profesores de provincias que deben generalizar en ellas tan benéfico método” (González, 1994: 178). No será hasta el año 1839 cuando se crea el Seminario Central de Maestros del Reino en Madrid dirigido por Pablo Montesino que permitiría reglar la formación para el profesorado. Con cierto desprecio al ligarse a lo rural y a las clases más humildes, Gil de Zárate -director general de Instrucción Pública- aportará el primer contenido profesional para la labor docente. Desde un modelo academicista se organizó un plan de estudios que consistía en dos años académicos y prácticas en una escuela aneja.

No obstante, habrá que esperar a la Ley Moyano de 1857 para ver cómo las Escuelas Normales van a ser tratadas como centros profesionales, estableciéndose dos clases

de maestros y de escuelas, la creación de la Escuela Normal Central en Madrid además de una Escuela Normal en cada provincia junto a la que había una escuela práctica aneja para que los futuros docentes se iniciaran en ella. A partir de este momento, comenzará una de las grandes problemáticas por las que ha caminado la formación inicial del profesorado: la disputa entre una formación más cultural o una formación más pedagógica y/o profesional. España apostó por el modelo francés, el que no se podía separar la formación cultural de la pedagógica al entender que los conocimientos se adquieren para enseñarlos. Modelo contrario al anglosajón, que sí diferenciaba la formación cultural y la pedagógica, ya que ésta estaba considerada ligada a la profesional. Por otra parte, no hay que olvidar que esta Ley estableció Escuelas Normales de Maestros en todas las provincias, y con carácter recomendable la de Maestras, consolidando así unas claras diferencias de género.

Pero la sucesión de normativa que trata de legislar la formación docente fue imparable. En el año 1901 el ministro de Instrucción Pública, Romanones, incorpora los estudios de magisterio a los Institutos Generales y Técnicos de Segunda Enseñanza, rebajando a las Escuelas Normales a estudios de enseñanza media. Sólo era necesario tener 16 años, haber aprobado un examen de ingreso en el instituto, aprobar las asignaturas del plan y el examen de reválida. Pero las protestas del profesorado normalista junto al contexto político lograron recuperar en 1903 la reintegración de los estudios de magisterio a las Escuelas Normales. En 1914 se aprueba el acuciado *Plan Cultural*, que unificó los títulos de magisterio de cuatro cursos que otorgaba el título único de maestro/a -eliminado el grado de maestro elemental y superior que establecía la Ley Moyano-. Este plan primaba los contenidos culturales sobre los profesionales, sin contemplar la formación didáctica o pedagógica. La edad para poder acceder era 15 años, un examen de ingreso sobre conocimientos de la escuela primaria y cuatro cursos en la Escuela Normal



«En la figura docente se depositan cada vez más y más obligaciones con unos recursos limitados»

-los dos primeros teóricos y los otros dos combinando la formación pedagógica con las prácticas escolares-. Asimismo, se dio la posibilidad de obtener el título de maestro para estudiantes de bachiller que aprobaran las asignaturas de pedagogía, religión y moral, y economía doméstica -para las maestras-. Por esas fechas la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas venía elevando el nivel científico y académico del profesorado becándolo en el extranjero desde 1907. A ello debemos unir la creación del Museo Pedagógico Nacional (1882); la creación de la Cátedra de Pedagogía (1904); o la Escuela Superior del Magisterio (1909). En definitiva, un conjunto de iniciativas que favorecieron junto a los principios educativos institucionalistas, el desarrollo de innovaciones educativas que ya venían realizándose en otros países dirigidas a mejorar la calidad de la enseñanza profesional de los estudios del magisterio.

El Plan Cultural estuvo en vigor hasta 1931, año en que se aprobó el *Plan Profesional*, con el que la política educativa republicana pretendió dignificar la figura docente y mejorar la formación pedagógica. Para acceder a los estudios de magisterio era preciso tener el título de bachillerato universitario, con una duración de tres cursos, más un año de prácticas remuneradas y un examen final de conjunto. El objetivo era convertir estos centros de formación en centros profesionales siendo el acceso a la enseñanza oficial de forma directa. El plan de estudios comprendía una parte de cultural general, otra de formación profesional y una tercera de práctica docente. Pero la dictadura franquista supuso una vuelta a un modelo formativo con fuerte peso del nacionalcatolicismo, y una pérdida de los contenidos científicos. En 1940 se puso en marcha el *Plan Bachiller*, que permitía a los bachilleres titulados obtener automáticamente el título de maestros. El *Plan Provisional*, de 1942, eliminó cualquier avance en la formación del magisterio dejando de exigirse el bachillerato superior, un plan más preocupado por el adoctrinamiento ideológico que por la formación profesional, quedando la carrera en

tres cursos a la que se accedía con 14 años. En 1967 se produce un aumento del nivel cultural con un nuevo plan, en el que se exige el Bachiller Universitario sin examen de ingreso. Los estudios tenían una duración de 3 años, siendo el último curso para prácticas, que además eran retribuidas.

En los umbrales de la democracia, la Ley General de Educación de 1970 situará a los estudios de magisterio en el escenario universitario -logro hecho realidad por la Ley de Reforma Universitaria de 1983-, transformando las Escuelas Normales en Escuelas Universitarias. El sentir generalizado era una apuesta por una formación que relegara las didácticas específicas a favor de unas materias profesionales, con un plan de estudios organizado en tres cursos, y cinco especialidades (Ciencias, Ciencias Humanas, Filología, Educación Preescolar y Educación Especial). En 1990, la LOGSE será la encargada de acabar definitivamente con las Escuelas Normales, integrando los estudios de magisterio en las facultades de educación a partir de 1991. Al ritmo de la evolución de los acontecimientos políticos y sociales, la imposición de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior impuso que la titulación de maestro/a se transformara pasando de la Diplomatura de tres años a un Grado de cuatro años, reduciendo la especialización a sólo Infantil y Primaria y configurando un modelo universitario competencial.

Desde entonces las facultades de educación han venido trabajando por la profesionalización de la formación inicial de los maestros y las maestras al compás de multitud de demandas de diferente naturaleza. Aquí quiero destacar especialmente las de los Movimientos de Renovación Pedagógica, muy presentes en los años setenta y ochenta del

estrategias pedagógicas
Reflexivas, cooperativas, participativas



CONOCIMIENTO
Pensamiento CRÍTICO

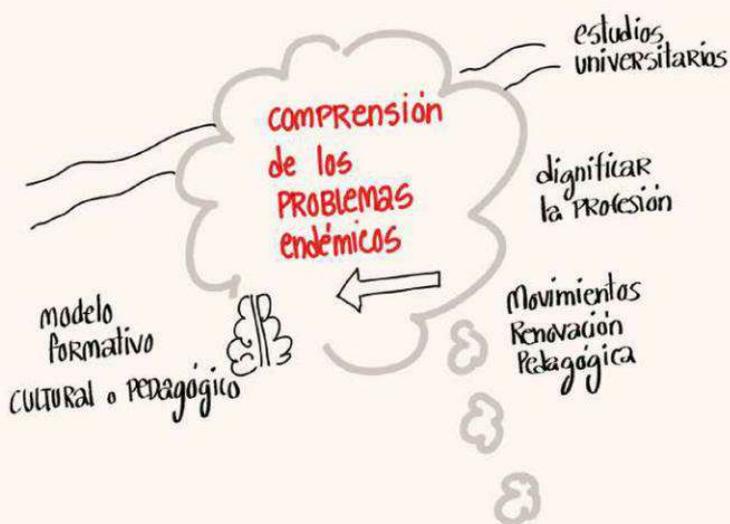


«La formación del magisterio ha recorrido un largo camino hasta ser considerada estudios universitarios»

Tema del mes

pasado siglo, que vuelven con fuerza ahora para reclamar un cambio en la orientación academicista de la formación inicial universitaria por una formación más conectada con la realidad y la práctica reflexiva de los/las docentes. Pero hay que advertir que en esta petición no hay casi nada de nuevo, parece ser una directriz atemporal en los debates y foros de educación de entonces y también de ahora. Se demanda una formación que

refleje una reconceptualización de la figura del docente y el protagonismo del alumnado; con una selección de estrategias didácticas y materiales más adecuados a la realidad social presente; una revisión de los estilos de aprender y maneras de enseñar alternativos; con métodos y una organización de la enseñanza que se ajuste a las demandas actuales de la sociedad. Una nueva cartografía del aprendizaje para la escuela del siglo XXI que sintonice dicha escuela con un profesorado que deberá haber aprendido en su formación inicial “estrategias pedagógicas, reflexivas, cooperativas y participativas”, tal y como exigen la Confederación de Movimientos de Renovación Pedagógica y la reciente Red Universitaria de Renovación Pedagógica ante el proceso de elaboración de los libros blancos. A ello añado lo siguiente. No debemos olvidar la importancia del conocimiento, muy denostado por entender que ya no es necesario aprender contenidos porque todo lo podemos hacer con la IA. No caigamos en esa falacia que nos hará menos libres, nos impedirá construir un verdadero pensamiento crítico. No caigamos en sus cantos de sirena. ¿Seremos capaces de equilibrarlo? ●



«La Ley General de Educación de 1970 situará a los estudios de magisterio en el escenario universitario»

- Anguita Martínez, R. (1997). Algunas claves de la historia de la formación del profesorado en España para comprender el presente. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 30, 97-109.
- Baelo, R. y Arias, A.R. (2011). La formación de maestros en España, de la teoría a la práctica. *Tendencias Pedagógicas*, 18, 106-130.
- Gabriel, N. de. (2015). La profesionalización del magisterio en España (Siglos XIX-XX): Literatura, Biografías, memorialistas. *Historia y Memoria de la Educación*, 1, 59-92.
- González Pérez, T. (1994). Trazos históricos sobre la formación de maestros. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 21, 175-198.

Para saber más



- Lorenzo Vicente, J.A. (1995). Perspectiva histórica de la formación de los maestros en España (1370-1990). *Revista Complutense de Educación*, 2 (6), 203-229.
- Luzón Trujillo, A. y Montes Moreno, S. (2018). Perspectiva histórica de la formación inicial del profesorado de Educación Infantil y Primaria en España. Una tarea inacabada. *Historia Caribe*, 3 (Vol. XIII), 3, 121-152.
- Sacristán, J. (2000). Los inventores de la educación y como nosotros la aprendemos. *Cuadernos de Pedagogía*. Especial 25 años, 13-22.

CUADERNOS DE PEDAGOGÍA



Las Matemáticas ABN a través de sus materiales educativos

Es posible aprender matemáticas utilizando un amplio catálogo de recursos y materiales que hagan posible disfrutar de unas enseñanzas motivadoras, atractivas e innovadoras. Con este libro se pretende hacer posible una educación matemática sin frustración, ni para docentes ni para alumnado.

Se puede adquirir conocimientos matemáticos de manera placentera y estimulante utilizando una variedad extensa de recursos y materiales. Este libro busca ofrecer una experiencia educativa en matemáticas que sea inspiradora y novedosa, evitando cualquier sensación de frustración tanto para los profesores como para los estudiantes.

Autora: María del Mar Quirell José

También en digital



Tu libro en tu Biblioteca Digital Legalteca, ahora mucho más que un libro:

Consulta en nuestras bases de datos todas las referencias legales y jurisprudenciales citadas.

tienda.aranzadilaley.es

ARANZADI
LA LEY
KARNOV
GROUP

